



Criterios de Calidad para Programas de Ingeniería Acreditación ARCU-SUR

Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores
16,17 y 18 de Julio 2018
Quito- Ecuador

Patricio Cendoya Hernández

pcendoya@udec.cl

Facultad de Ingeniería, Universidad de Concepción
Concepción, Chile.



QUE ENTENDEMOS POR ACREDITACION ?

- La Acreditación se define como un proceso de control y garantía de la calidad, resultado de una autoevaluación interna y de una evaluación externa de pares, con la finalidad de reconocer que una institución, carrera o programa satisface estándares mínimos de calidad y excelencia educativa (Dias, 2008).
- El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior Estadounidense, dice que: “acreditación es tanto un proceso como un status. Es el proceso de examinar facultades, universidades, instituciones y programas, para evaluar su calidad educacional, su capacidad de bien servir a los estudiantes y a la sociedad. El resultado del proceso, si es positivo, es el otorgamiento del “status de acreditado”, “el status de acreditado” significa: que los estudiantes y el público pueden esperar que una institución o un programa realicen sus promesas.
- En el momento que una carrera se acredita, legitima la calidad de su enseñanza, contribuyendo a que los estudiantes logren las competencias establecidas en el perfil de egreso. De esta forma la carrera, en función de su nivel y contenido, debe satisfacer las necesidades tanto sociales y culturales del país, como de los proyectos y políticas de desarrollo (Díaz, 2001).

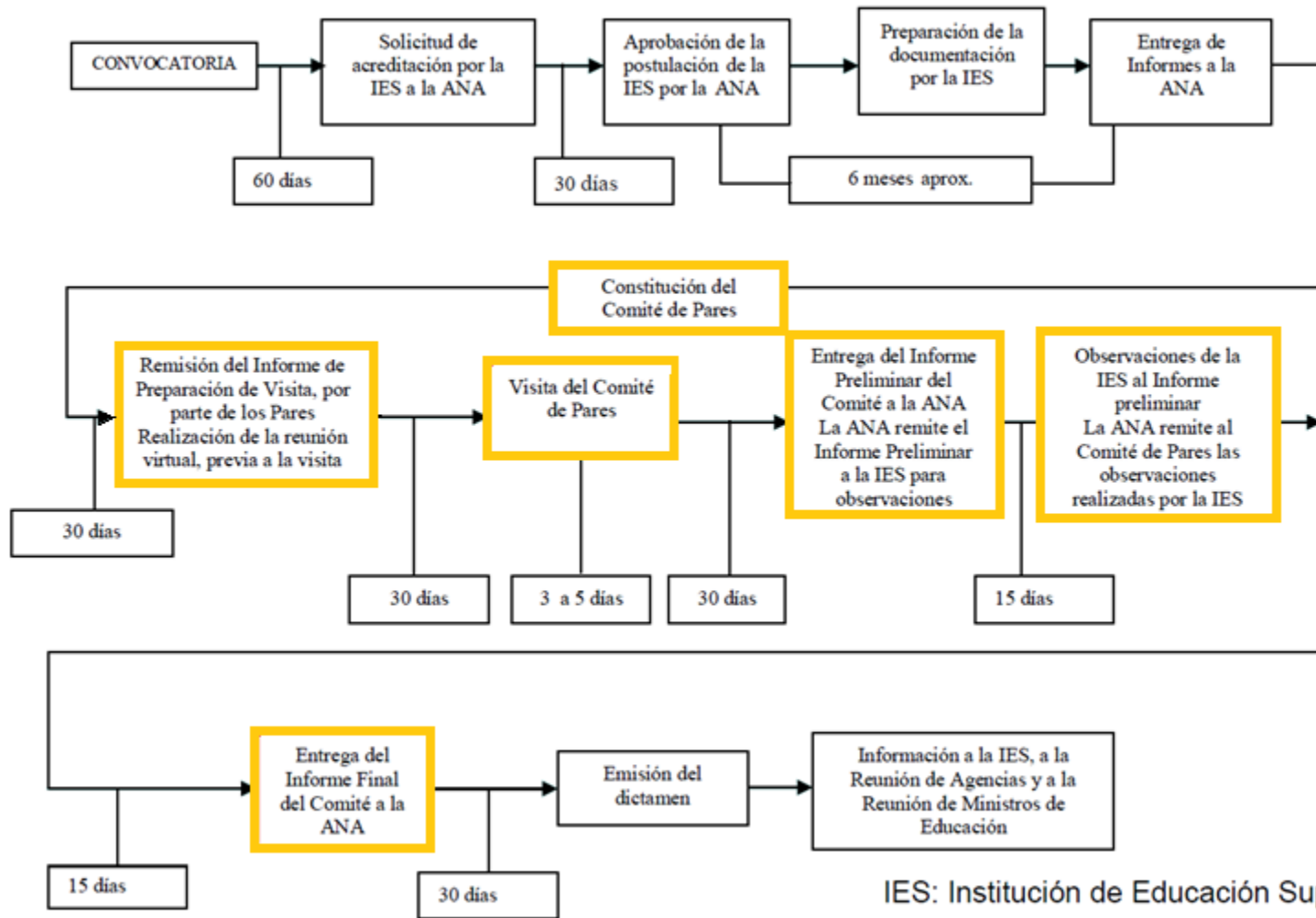
ARCU-SUR

- El Sistema de **Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU)**, es resultado de un acuerdo entre los Ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile, homologado por el Consejo del Mercado Común (CMC), del MERCOSUR, a través de la Decisión CMC N° 17/08, suscrita en San Miguel de Tucumán, Argentina, el 30 de junio de 2008.
- El Sistema ejecuta la evaluación y acreditación de carreras universitarias y se gestiona a través de la **Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)**, en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR.
- La adhesión al Sistema es de carácter voluntario, respeta las legislaciones de cada país y la autonomía de las instituciones universitarias y considera en sus procesos carreras de grado que cuenten con reconocimiento oficial y que tengan egresados.

ARCU-SUR

- El Sistema **ARCU-SUR** ofrece garantía pública, entre los países de la región, del nivel académico y científico de los cursos. El nivel académico se define según **criterios** y perfiles tanto o más exigentes que los aplicados por los países en sus instancias nacionales análogas. Este modelo establece dimensiones, criterios e indicadores, para evaluar la calidad de la educación superior en la región.
- Los criterios de evaluación del sistema **ARCU-SUR**, han sido establecidos por las comisiones consultivas convocadas por la **RANA**, para cada área o titulación.
- El proceso de acreditación comprende una autoevaluación, por parte de la carrera, una evaluación externa por comités de pares y una resolución de acreditación, de responsabilidad de la Agencia Nacional de Acreditación (**ANA**).

ETAPAS DEL PROCESO DE ACREDITACION ARCU-SUR



IES: Institución de Educación Superior
 ANA: Agencia Nacional de Acreditación

INSUMO BASICO: AUTOEVALUACION DE LA CARRERA

“La Autoevaluación, es una herramienta fundamental, para analizar la Carrera en relación a sus propósitos y encontrar espacios de mejora”.

I. Compromiso de las autoridades: los directivos de la institución, deben comprometerse con el proceso y promover la participación y el compromiso de los diferentes estamentos en la actividades auto evaluativas.

II. Liderazgo, consenso y participación: es posible que los procesos de evaluación y análisis generen natural resistencia, la cual debe ser abordada y superada a través de la participación y el consenso. Generar una estructura formal para planificar, dirigir y coordinar proceso y redactar informe final.

III. Claridad y transparencia: la institución debe dar a conocer los propósitos y objetivos de este proceso a toda la comunidad. Socializar el proceso.

IV. Calidad y pertinencia de la información: para el desarrollo de la autoevaluación se requiere disponer de información suficiente, confiable y transparente que permita hacer un juicio sobre el cumplimiento de los criterios de calidad **ARCU-SUR**.

“La verdad, es que lo importante, es que la institución sea honesta consigo misma. Nadie pide la perfección, porque si no también se pierde el estímulo para la mejora, pero que sí se muestren honestamente tal como están y que sean capaces de demostrar que están abordando las debilidades que tengan, que pueden ser muchas o pocas. También que tengan cuidado con los resultados, especialmente de progresión de sus estudiantes y que estén atentos a la percepción que los estudiantes, una vez que han salido, tengan de ello, porque es muy importante retroalimentarse, no quedarse en lo que la institución estima que es lo bueno, lo correcto o lo adecuado”.

Paula Beale, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile.

Composición del Modelo de Evaluación y Acreditación ARCU –SUR

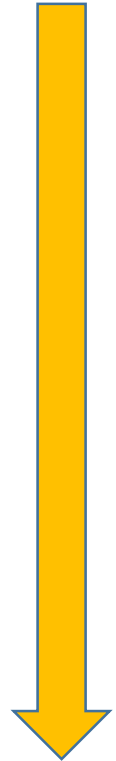
Para garantizar la calidad de la carrera o programa, el modelo de acreditación **ARCU SUR** se estructura en cuatro niveles, desde lo general a lo particular organizados en: dimensiones, componentes, criterios e indicadores.

DIMENSIONES

COMPONENTES

CRITERIOS

INDICADORES



Para el área de Ingeniería, los criterios **ARCU-SUR** establecen la evaluación de cuatro dimensiones.

I. Contexto Institucional

II. Proyecto Académico

III. Comunidad Universitaria

IV. Infraestructura

Definición de Ingeniería del Mercosur



La carrera de Ingeniería se define como el conjunto de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos de base físico-matemática, que con la técnica y el arte analiza, crea y desarrolla sistemas, modelos, procesos, productos y/u obras físicas, para proporcionar a la humanidad con eficiencia y sobre bases económicas, bienes y servicios que le den bienestar con seguridad y creciente calidad de vida, compatibles con un desarrollo sustentable.

Perfil de Egreso definido por el Mercosur para Ingeniería



El perfil de egreso definido por el MERCOSUR, comprende una sólida formación científica, técnica y profesional, que capacita al ingeniero para absorber y desarrollar nuevas tecnologías, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación y resolución de problemas de manera holística, considerando aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales, desde una perspectiva global, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad.

Dimensión 1: Contexto Institucional (21C,21I)

1.1 Características de la Carrera y su Inserción Institucional (5C,5I)

1.2 Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la Carrera (7C,6I)

1.3 Sistema de Evaluación del Proceso de Gestión (2C,2I)

1.4 Procesos de Admisión y de Incorporación (2C,2I)

1.5 Políticas y Programas de Bienestar Institucional (3C,3I)

1.6 Proceso de Autoevaluación (3C,3I)

En esta dimensión se trata de establecer las características generales de la carrera y su inserción en el contexto institucional. De igual manera, se evalúa la organización, el gobierno y la gestión administrativa del programa. Es importante en esta dimensión la forma en que la institución lleva a cabo los procesos de: evaluación de la gestión universitaria, admisión de estudiantes, bienestar institucional y evaluación del programa. Para cada uno de estos componentes se establecen criterios e indicadores que permiten evaluar cuali y cuantitativamente esta dimensión.

Evidencia a Verificar por el Comité de Pares en Dimensión 1

1.1 Características de la Carrera y su Inserción Institucional (5C,5I)

- Verificar existencia de estatutos, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la institución y la carrera.
- Misión, visión, objetivos, plan de desarrollo, revisar los mecanismos de participación en el desarrollo y rediseño del plan de estudios o de las orientaciones estratégicas.
- Proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio. Programas para la promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías), dentro y fuera de la institución.

1.2 Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la Carrera (7C,6I)

- Revisar la normativa que define la estructura organizacional y administrativa y su composición. Organigrama institucional y de la carrera.
- Verificar existencia de sistemas de información y bases de datos para la gestión. Plataforma de información para la comunidad universitaria y público en general (páginas web), mecanismos de comunicación institucionales (intranet, webmail, etc.).
- Mecanismos de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita. Antecedentes curriculares del profesional a cargo de la carrera.
- Presupuesto, su ejecución y las previsiones presupuestarias.

1.3 Sistema de Evaluación del Proceso de Gestión(2C,2I)

- Mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de las reuniones, informes diagnósticos).
- Plan de desarrollo y planes de mejoras.

1.4 Procesos de Admisión y de Incorporación(2C,2I)

- Normativas que establecen los mecanismos de admisión y evidencias que demuestren su difusión.
- Actividades de inducción a la vida universitaria.

1.5 Políticas y Programas de Bienestar Institucional(3C,3I)

- Información sobre programas de becas.
- Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.
- Programas de bienestar universitario verificables físicamente.

1.6 Proceso de Autoevaluación (3C,3I)

- Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente y documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.
- Informes de autoevaluación que brinden un diagnóstico de la situación de la carrera.

Dimensión 2: Proyecto Académico (20C,20I)

2.1 Objetivo, Perfil y Plan de Estudios (7C, 7I)

2.2 Procesos de Enseñanza y Aprendizaje (5C,5I)

2.3 Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (4C,4I)

2.4 Extensión Vinculación y Cooperación (4C,4I)

En esta dimensión se trata de establecer los objetivos del plan de estudios, los perfiles de egreso, la estructura curricular, los procesos de enseñanza aprendizaje, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que rodean al programa, al igual que la extensión y las relaciones institucionales. Para cada uno de estos componentes se establecen criterios e indicadores que permiten evaluar cuali y cuantitativamente esta dimensión.

Evidencia a Verificar por el Comité de Pares en Dimensión 2

2.1 Objetivo, Perfil y Plan de Estudios(7C, 7I)

- Verificar la coherencia entre el título o grado académico, otorgado por la carrera con la definición de Ingeniería del Mercosur.
- Claridad de los objetivos definidos para la carrera y existencia de metas precisas. Coherencia de las actividades de enseñanza, investigación y extensión con los objetivos de la carrera. Mecanismos de difusión pública de los objetivos y metas de la carrera.
- Perfil de egreso definido en forma clara y precisa, que identifique las competencias (conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes), ha ser desarrolladas. Consistencia del perfil de egreso con el del Mercosur y mecanismos de difusión.
- Coherencia entre el perfil de egreso y la demanda explícita de competencias profesionales y otras capacidades expresadas, por agentes sociales relevantes en relación al área de ingeniería a la que pertenece la carrera.
- Contenidos específicos, para el logro del perfil propuesto en las áreas de: Ciencias Básicas y Matemática, Ciencias de la Ingeniería, Ingeniería Aplicada y contenidos complementarios. Distribución de la carga horaria en las cuatro áreas de conocimiento, para el logro del perfil propuesto.

- Carga horaria expresada en horas de 60 minutos, de actividades presenciales: teóricas, prácticas y de laboratorio; carga horaria de pasantías, trabajo final y otras actividades, carga horaria total de dedicación personal del estudiante, duración nominal de la carrera, características y ejemplos del trabajo final de grado y características de la pasantía supervisada.
- Grado de actualización de los programas de las asignaturas y su bibliografía. Verificar que los programas de todas las asignaturas incluyan: Objetivos y Contenidos. Metodología de enseñanza, indicando si se incluyen clases teóricas, laboratorios, trabajos en terreno, etc. Métodos de evaluación del aprendizaje, indicando si se incluyen pruebas, trabajos, exposiciones, etc. Prerrequisitos y carga horaria de las asignaturas.
- Mecanismos de difusión de los programas de las asignaturas.
- Verificar que las actividades formativas aseguran alcanzar el perfil de egreso.
- Distribución de la carga horaria de las actividades teóricas, prácticas y de laboratorio.
- Acceso a la experimentación en laboratorios. Acceso a las herramientas informáticas necesarias, para las actividades formativas. Características de las visitas técnicas y prácticas de campo.
- Cantidad de estudiantes en clases teóricas, prácticas y de laboratorio (Núm. de estudiantes/grupo). Participación de los estudiantes en los trabajos prácticos o de laboratorio.
- Características de los mecanismos de actualización curricular, relacionados con la carrera. Aplicación de los mecanismos de actualización curricular.

2.2 Procesos de Enseñanza Aprendizaje(5C,5I)

- Métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados a estudiantes que acceden a la carrera. Actividades de diagnóstico y nivelación. Estrategias y actividades de nivelación implementadas.
- Métodos y técnicas de enseñanza utilizados. Estrategias y sistemas de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Métodos didácticos utilizados por los docentes en las asignaturas. Utilización de los recursos de enseñanza para el trabajo de los docentes. Actividades de apoyo y actualización didáctica.
- Metodologías explícitas de evaluación y su aplicación. Instrumentos de evaluación del aprendizaje con ejemplos concretos de su aplicación, acordes a los objetivos y contenidos de cada tipo de actividad.
- Mecanismos de atención extra-aula para estudiantes. Cantidad de horas docentes para atención extra-aula de los estudiantes.
- Mecanismos de análisis de la progresión de los estudiantes en el plan de estudios. Medición, análisis y seguimiento de los resultados en términos de retención, deserción, transferencia y promoción estudiantil. Rendimiento de los estudiantes en asignaturas y utilización de los resultados para la mejora del proceso. Ajustes realizados con base en la evaluación de los resultados.

2.3 Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación(4C,4I)

- Programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los docentes y los contenidos y objetivos de la carrera.
- Actividades orientadas a I+D+i en la carrera. Participación de estudiantes, docentes de la carrera en actividades de I+D+i. Participación de los estudiantes en actividades que desarrollan el espíritu innovador y emprendedor.
- Mecanismos para obtener recursos para proyectos de I+D+i. Sistema de administración y distribución de los recursos. Normativa que regule la distribución de los beneficios intelectuales o materiales que surgieran de la I+D+i.
- Producción derivada de la I+D+i de la unidad académica asociada a la carrera. Publicaciones en revistas indexadas de los docentes vinculados a la carrera. Patentes, transferencias tecnológicas u otros registros producidos por la unidad académica asociada a la carrera. Mecanismos de evaluación de la I+D+i.

2.4 Extensión Vinculación y Cooperación(4C,4I)

- Cursos de actualización profesional permanente. Cursos de actualización en las áreas de conocimiento vinculadas a la carrera. Vinculación con el sector de la producción para la formulación y realización de cursos de actualización. Programas de formación de postgrado en disciplinas afines a la carrera. Mecanismos de promoción y divulgación de los cursos ofertados.
- Relaciones con el sector público y privado. Instancias responsables de las relaciones con los sectores externos. Resultados obtenidos bajo convenios en los últimos 5 años. Convenios vigentes. Capacitación y prestación de servicios a terceros, con participación de estudiantes y docentes de la carrera.
- Programa de Responsabilidad Social. Acciones dirigidas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad externa. Actividades o programas de desarrollo sustentable. Mecanismos mediante los cuales los estudiantes y docentes prestan servicios a la comunidad externa.
- Mecanismos de cooperación institucional. Convenios con instituciones, nacionales o internacionales, de enseñanza, investigación o culturales. Actividades desarrolladas por la comunidad académica de la carrera en el marco de los convenios. Participación de docentes y estudiantes adscritos a la carrera en actividades de cooperación académica.

Dimensión 3: Comunidad Universitaria (14C,14I)

3.1 Estudiantes (4C,4I)

3.2 Graduados (3C,3I)

3.3 Docentes (5C,5I)

3.4 Personal de Apoyo (2C,2I)

En esta dimensión se trata de establecer características relacionadas con los estudiantes matriculados en el programa o carrera, la situación de los graduados y de los docentes que prestan su servicio al programa. De igual manera, las condiciones del personal de apoyo. Para cada uno de estos componentes se establecen criterios e indicadores que permiten evaluar cuali y cuantitativamente esta dimensión.

Evidencia a Verificar por el Comité de Pares en Dimensión 3

3.1 Estudiantes (4C,4I)

- Verificar mecanismos y requisitos de admisión a la carrera.
- Existencia de reglamentos estudiantiles sobre condiciones de inscripción en las diversas actividades de la carrera, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria, sistemas de evaluación y calificación, asistencia a actividades evaluativas, registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, condiciones para la titulación, deberes y derechos del estudiante, procesos disciplinarios.
- Existencia de programas de orientación y apoyo, mecanismos de orientación al estudiante, instancias de mediación o solución de conflictos, mecanismos de asignación de beneficios. Oferta de becas, pasantías y estímulos, programa de bolsa de trabajo, programas culturales y deportivos, mecanismos de difusión de los programas de apoyo.
- Movilidad e intercambio estudiantil, convenios de movilidad estudiantil, número de intercambios realizados en los últimos cinco años.

3.2 Graduados (3C,3I)

- Relación entre número de estudiantes que ingresan a la carrera versus los que se gradúan, por cohorte, cantidad de graduados en el tiempo previsto y duración media real de la carrera. Ajustes correctivos realizados.
- Mecanismos de seguimiento a los graduados, participación de los graduados en instancias de asesoramiento o decisión de la carrera.
- Tiempo medio para obtener el primer empleo, destino laboral y profesional de los graduados, tasa de empleo. Concordancia entre las características de la titulación y las del empleo.

3.3 Docentes(5C,5I)

- Relación del número de docentes de todas las categorías expresados en horas equivalentes de tiempo completo de 40 horas semanales, con respecto al número de alumnos de la carrera. Relación del número de docentes en procesos de enseñanza en laboratorios de ciencias y tecnologías, con respecto al número de estudiantes de cada curso en laboratorio (o que usa laboratorio). Distribución de docentes por áreas de conocimiento.
- Características del cuerpo académico, en cuanto a formación y experiencia docente, profesional y de investigación. Coherencia entre los contenidos de las asignaturas y la formación o experiencia de los docentes que las imparten. Cantidad de docentes con experiencia profesional y asignaturas donde se desempeñen. Docentes capacitados en enseñanza universitaria. Producción de los docentes de la carrera en I+D+i, incluidas publicaciones, patentes, transferencia tecnológica.
- Capacitación y actualización de los docentes en temas relacionados a las disciplinas impartidas. Capacitación y actualización pedagógica de los docentes. Programas de estímulos e incentivos, para formación continua. Número de docentes que se incorporaron en los últimos cinco (5) años en programas y/o proyectos de I+D+i.
- Composición del cuerpo docente de la carrera según su dedicación. Asignación, distribución y proporción de la dedicación horarias a las diferentes actividades académicas. Política de distribución de carga horaria en investigación, extensión, perfeccionamiento y otras actividades.
- Procedimiento reglamentado y de público conocimiento, para la selección y promoción que considere los antecedentes académicos y profesionales. Aplicación sistemática de la reglamentación. Sistema de evaluación periódica del desempeño de los docentes. Procedimiento para recoger la opinión de los estudiantes sobre el desempeño de los docentes.

3.4 Personal de Apoyo(2C,2I)

- Verificar la calificación técnica del personal de apoyo, función, formación y dedicación (personal especializado en bibliotecología y personal de apoyo especializado para las actividades de apoyo académico). Actividades de capacitación y actualización que realizan. Cantidad y dedicación para atender las necesidades de la carrera.
- Procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal de apoyo.

Dimensión 4: Infraestructura (12C,12I)

4.1 Infraestructura Física y Logística (4C,4I)

4.2 Biblioteca (3C,3I)

4.3 Instalaciones Especiales y Laboratorios (5C,5I)

En esta dimensión se trata de establecer las características y condiciones de los recursos físicos que apoyan el programa: instalaciones físicas de laboratorio, salones de clase, biblioteca, centros de sistemas y tecnología, campos deportivos, seguridad y salud. Para cada uno de estos componentes se establecen criterios e indicadores que permiten evaluar cuali y cuantitativamente esta dimensión.

Evidencia a Verificar por el Comité de Pares en Dimensión 4

4.1 Infraestructura Física y Logística(4C,4I)

- Verificar equipamiento de aulas y salas de actividades (iluminación, ventilación y climatización de las aulas y salas de actividades). Superficie por alumno (en cada aula) expresada en m² por estudiantes, número y distribución física de aulas y salas de actividades. Condiciones de accesibilidad y seguridad.
- Visitar oficinas de docentes y ver que el equipamiento que sea adecuado al número de académicos de la carrera, su dedicación horaria y sus funciones.
- Verificar que los servicios de apoyo al docente y sus instalaciones sean adecuados para el desarrollo de la docencia directa y el trabajo experimental. Personal de apoyo especializado para el uso de equipamiento científico.
- Existencia de políticas de servicios de mantenimiento y conservación de infraestructura física y su equipamiento. Planes de adquisición de materiales, presupuesto asignado a actividades de mantenimiento y conservación.

4.2 Biblioteca (3C,3I)

- Visitar las instalaciones físicas, su acondicionamiento y relación con el número de alumnos. Infraestructura para el acceso a redes. Existencia de planes de desarrollo, adecuación y mantenimiento.
- Calidad, cantidad y actualización del acervo bibliográfico asociado a la Carrera, mecanismos empleados para asegurar la calidad, cantidad, pertinencia y actualización del acervo, en relación con los objetivos de la carrera y la demanda de los usuarios. Suscripciones vigentes a revistas impresas y virtuales, servicios de acceso a la información. Mecanismos de participación de los docentes en la selección de títulos y actualización del acervo. Existencia de planes de actualización y expansión del acervo y disponibilidad de recursos para adquisiciones.
- Catalogación y acceso al acervo. Acceso remoto al acervo y soporte informático. Convenios y facilidades que permitan el acceso a redes de información y sistemas interbibliotecarios. Modalidades de préstamos entre las cuales se incluyen préstamos inter-bibliotecarios.

4.3 Instalaciones Especiales y Laboratorios (5C,5I)

- Visitar los laboratorios utilizados por la carrera, ver instalaciones y capacidad de atención a estudiantes. Consultar sobre planes de desarrollo, adecuación y mantenimiento
- Verificar equipamiento e instrumentos de los laboratorios y/o plantas pilotos relacionados con la carrera, licencias de programas computacionales utilizados en laboratorios. Provisión de insumos en cantidad, calidad y oportunidad adecuadas. Planes y programas de desarrollo, adecuación y mantenimiento. Recursos destinados anualmente.
- Verificar herramientas informáticas utilizadas por la carrera y laboratorios asociados, dimensiones, instalaciones y capacidad de atención a estudiantes. Equipamiento y software actualizado de uso general y de uso específico para las asignaturas de la carrera. Infraestructura de redes y acceso a Internet. Planes de desarrollo, adecuación y mantenimiento.
- Consultar sobre sistema de administración de aulas, salas y redes de informática y laboratorios. Cuales son las políticas de uso y gestión de las instalaciones. Sistema de registros de ocupación de las instalaciones y mecanismos para poner en conocimiento de docentes y estudiantes las asignaciones de uso.
- Constatar uso de medidas de prevención y seguridad en instalaciones y uso de equipamientos acorde a las normas de seguridad. Servicio para la atención de emergencias médicas.

Intercambio de opiniones, dudas, aclaraciones generales sobre lo presentado !

pcendoya@udec.cl

Bibliografía

- Dias Sobrinho, J. (2008). “Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña”, en A. Gazzola y A. Didriksson, eds. *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*, Caracas: iesalc-Unesco, pp. 87-112.
- Díaz, L. (2001). “Evaluación de carreras universitarias”, *Ciencias Sociales*, vol. 4, núm. 94, pp.61-80.
- Manual de procedimientos del sistema ARCU-SUR:
http://edu.mercosur.int/arcusur/images/MANUAL_DEL_SISTEMA.pdf
- Guía de Autoevaluación para carreras de Ingeniería Sistema ARCU-SUR:
http://edu.mercosur.int/arcusur/images/pdf/guia/guia_auto_es_ingenieria.pdf
- Criterios de calidad para la acreditación ARCU-SUR Ingeniería 2015:
http://edu.mercosur.int/arcusur/images/pdf/rana/4-Ingenieria_Maio_2015.pdf

Compromisos, Normas de Conducta y Trabajo a Realizar por el Comité de Pares en el sistema **ARCU-SUR**

Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores
16,17 y 18 de Julio 2018
Quito- Ecuador

Patricio Cendoya Hernández

pcendoya@udec.cl

Facultad de Ingeniería, Universidad de Concepción
Concepción, Chile.



Compromisos Antes de la Visita

Una vez recibida toda la documentación de la ANA, se estudia individualmente el IA y la documentación entregada por la carrera y se desarrolla el primer informe individual (en un plazo de 30 días), en donde se establecen necesidades de indagación y aclaraciones durante la visita. El informe valorará la situación de la carrera con respecto a cada uno de los componentes definidos por el modelo ARCU-SUR.



A continuación se elaborarán los juicios sobre la calidad académica de la CARRERA, que configuran la visión de los pares acerca del grado en que los Criterios ARCU-SUR fueron efectivamente alcanzados.

DIMENSIÓN I. Contexto Institucional.

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

Evaluar los aspectos indicados en los Criterios de Calidad y argumentar sobre el grado en que cada uno de ellos ha sido alcanzado por la carrera:

- el ámbito universitario-académico en que se desarrolla de la carrera constituye un ambiente de creación intelectual que instrumenta docencia, investigación y extensión

- la coherencia de la misión, propósitos y objetivos institucionales con los de la carrera y la eficacia de los métodos utilizados para hacerlos conocer

- la adecuación de los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la reinterpretación y desarrollo de los planes

- la adecuación de los planes u orientaciones estratégicas para el desarrollo de la carrera en lo referente a programas y proyectos de investigación y extensión.

Componente: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera.

La etapa anterior exige que los Pares Evaluadores estén familiarizados con las normas establecidas para la Acreditación ARCU-SUR y los criterios de calidad que se aplican a carrera de Ingeniería.



RANA

CRITERIOS DE CALIDAD para la acreditación ARCU-SUR

INGENIERÍA

Mayo 2015

Completar un programa tentativo de visita

Releer y recopilar lo señalado en los ítems b. del apartado anterior para cada dimensión.

Se sugiere la organización de

entrevistas a autoridades, docentes, estudiantes, graduados, personal administrativo con el objeto de recoger opiniones y valoraciones sobre el funcionamiento académico e institucional;
reuniones con comités, comisiones, centros de estudiantes, asociaciones de graduados;
observación de actividades docentes, institutos, bibliotecas y centros de documentación, dependencias administrativas;
constatación de documentación, disposiciones, estadísticas, registros;
visitas de aulas y talleres.

Finalmente el Coordinador del Comité, recopilara los informes individuales y convocara a una reunión preparatoria de la visita, para intercambiar puntos de vista y concordar preguntas. En esta reunión se determina también la información adicional que es preciso solicitar a la institución y se aprobará el **Programa de la visita.**



1° día Mañana

	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

Tarde

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

2° día Mañana

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

Normas de Conducta

En todo momento los Pares mantendrán un comportamiento ético, guardando la confidencialidad de la información y evitando aceptar un trato favorable directo o indirecto, de las personas o instituciones a cargo de la carrera. Deberán comportarse de acuerdo con las normas mas exigentes sobre honradez, responsabilidad, competencia y educación.

Durante la Visita de Evaluación Externa

- En todo momento se respetara el Programa acordado.
- Se mantendrán múltiples reuniones con los principales actores involucrados en el proceso formativo, desde autoridades de la institución, carrera, académicos, estudiantes y graduados.
- Se deberán programar espacios para reuniones internas de trabajo, para análisis y discusión de hallazgos.
- Se registraran las actividades realizadas durante la visita, como reuniones, observaciones de campos, revisión de documentación, inspección de instalaciones y todo tipo de hallazgos u observaciones que los pares consideren relevantes para el proceso.

Protocolo de

Entrevista o Reunión

Asunto: (constatar, corroborar, aclarar, indagar, etc.)

Participantes:

Temas tratados:

Resultado:

Finalizada la Visita

Corresponde desarrollar el **Informe Preliminar de Pares** y remitirlo por la Agencia Nacional de Acreditación (**ANA**), antes que transcurran 30 días a la carrera.

El Informe Preliminar contiene las principales observaciones con relación al cumplimiento de los criterios de calidad **ARCU-SUR**, no es un resumen, sino un análisis integrado de la situación de la carrera.

El informe debe valorar cada uno de los criterios entre tres rangos: **Cumple los criterios, Algunos criterios no están totalmente cumplidos, No cumple los criterios.**

Finalmente, para cada dimensión deberá darse un juicio, expresado textualmente, que resuma en consenso la opinión de los pares y emitir un juicio en términos de: **Cumple los criterios, No cumple los criterios.**

I. Contexto Institucional
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades

Componentes	Cumple los criterios	Algunos criterios no están totalmente cumplidos	No cumple los criterios
Características de la carrera y su inserción institucional			
Organización, gobierno, gestión y administración			
Sistemas de evaluación de los procesos de gestión			
Políticas y programas de bienestar institucional			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera.....		

II. Proyecto Académico
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componentes	Cumple los criterios	Algunos criterios no están totalmente cumplidos	No cumple los criterios
Plan de estudios			
Procesos de enseñanza- aprendizaje			
Investigación, desarrollo e innovación			
Extensión, vinculación y cooperación			

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

Juicio para la dimensión	Cumple los criterios	No cumple los criterios
La carrera.....		

Considerando las observaciones y juicios formulados en las etapas de trabajo del Comité que aparecen en las secciones de esta Guía y los informes que la Agencia Nacional de Acreditación podrá emitir y que se transcriben a continuación, el Comité de Pares recomendará la Acreditación o No Acreditación de la Carrera.

Recibidas las observaciones de la institución al informe preliminar, el Comité de pares deberá emitir el **Informe Final**, el cual deberá incluir, de parte del Comité, una recomendación a la **ANA**, acerca de la Acreditación o la No acreditación de la carrera.

La carrera

-Acredita
 Cuando cumple satisfactoriamente con los criterios de calidad definidos para la carrera y con sus metas y objetivos.

- No Acredita
 Cuando no cumpla satisfactoriamente con algunos de los criterios y no haya previsto acciones suficientes para enfrentar el no cumplimiento en el corto plazo.

Se recomienda

Acreditar/ No Acreditar

la Carrera de Ingeniería..... de la Universidad para el Sistema ARCU-SUR.

Comité de Pares

Coordinador:

Firma	Nombres y Apellidos

Fecha de la firma del Informe Final.....

Intercambio de opiniones, dudas, aclaraciones generales sobre lo presentado !

pcendoya@udec.cl